

La muerte de Liam: los imputados claman su inocencia desde prisión

08/11/2021



Natasha Abigaíl Delgado no para de llorar desde que quedó detenida por la muerte de su hijo. **Mauro Pallero**, quien está en esa misma situación procesal, asegura que es inocente y que sólo hacía tres meses que vivía en concubinato con ella. “Dice que no se quiere comer este garrón”, tal como comentaron fuentes del caso.

Lo cierto es que, desde el viernes y luego de un informe preliminar de la necropsia, esta pareja de 23 y 21 años está imputada por el crimen de **Liam Yuthiel Pereyra**, el pequeño de un año y siete meses que falleció en el Hospital Notti luego

de un día de agonía.

Los investigadores que hablaron con ***El Sol*** señalaron que se está frente a uno de los casos de maltrato infantil más impactante de los últimos años, debido a que no hubo una sola víctima. Pero, las familias de los sospechosos sostienen todo lo contrario y **claman por su inocencia**.

Los jóvenes, que vivían en el barrio Estación Espejo de Las Heras (conocido como Los Cinco Mil Lotes), quedaron imputados por una calificación que prevé como única pena prisión perpetua si son hallados culpables en un juicio por jurado: la fiscal Andrea Lazo, de Homicidios, los acusó por homicidio doblemente agravado por el vínculo y por alevosía en concurso real con lesiones dolosas doblemente agravadas por el vínculo y alevosía en calidad de coautores.

Delgado y Pallero (es oriundo del barrio Lihué) no sólo están detenidos por la muerte de Liam, sino también por maltratar a un hermanito mayor de la víctima fatal.

Gracias a la declaración de este pequeño en Cámara Gesell (una de las primeras medidas que solicitó la fiscalía mientras Liam presentaba muerte cerebral y agonizaba en el pediátrico de Guaymallén), los pesquisas avanzaron para confirmar las sospechas y supieron -prima facie- que los dos hermanitos sufrían maltrato.

Confirmado el miércoles a las 20 el deceso de Liam, su hermanito les contó a los profesionales de la salud mental que hablaron con él que su madre y la pareja de ella los golpeaban. Y que, en algunas ocasiones, utilizaban elementos contundentes como una madera. Esto fue suficiente para que ordenaran estudios físicos en el Cuerpo Médico Forense.

De acuerdo con fuentes de la investigación, se constataron lesiones externas compatibles con maltrato y la utilización de un elemento contundente. Para los investigadores, la criatura decía la verdad y siempre habló de Delgado y Pallero.

Con los resultados de estos estudios en Cámara Gesell (el jueves por la tarde), la fiscal recibió el informe inicial de los médicos legistas: **Liam tenía dos traumas externos en la cabeza, uno cerca del oído, que no eran compatibles con una caída.**

Las fuentes agregaron que el pequeño nacido el 28 de marzo del año pasado padecía dos enfermedades (sífilis congénita y diabetes) pero nada tuvieron que ver con su fallecimiento. Por todo el esto, el próximo paso de la fiscalía será solicitar la prisión preventiva para ambos sospechosos.



La joven detenida y su hijo fallecido.

Un caso de difícil resolución

La reconstrucción sostiene que todo comenzó el martes a las 11, cuando Natasha Abigaíl Delgado salió de su casa a comprar y que, cuando regresó, Pallero le dijo que había cambiado de ropa a Liam y que se había descompuesto. **Como la criatura no reaccionaba, su madre lo zamarreó (así lo declaró).**

En un principio, se creyó que esta acción provocó la muerte del niño (síndrome de shakenbaby), pero los forenses lo descartaron: las heridas internas habrían sido causadas por un fuerte golpe horas antes (presentaba hemorragia subaranoidea, subdual y retiniana bilateral en los ojos).

La madre lo trasladó hasta un centro de salud y una médica que revisó al niño solicitó que lo trasladaran de urgencia al Notti. Allí contaron que hacía dos días que Liam presentaba fiebre y vómitos.

En la guardia del hospital de calle Bandera de los Andes, pasadas las 12.30, otra pediatra constató “signos de un cuadro clínico derivado de maltrato infantil” por lo que decidieron dar aviso a la Justicia.

La fiscal ordenó la detención de Delgado ese mismo día, luego de declarar en la Oficina Fiscal N°6 de Las Heras. A las pocas horas llegó hasta esa dependencia también citado para hablar en la causa Mauro Ángel Pallero y ambos presentaron contradicciones en sus dichos. Como no cerraban sus versiones, terminaron en un calabozo.

Minutos antes de las 20, se confirmó el deceso de Liam. La fiscalía se tomó 48 horas para definir la situación procesal de ambos. Al analizar los informes (Cámara Gesell y forense), se decidió la dura calificación que prevé la pena máxima y en los próximos días se solicitará la prisión preventiva para ambos.

Por su parte, la defensora oficial Ximena Morales pidió el sábado como primera medida la detención domiciliaria para Pallero. **Ambos sospechosos también ampliarán su declaración en breve porque afirman que son inocentes.**

Fuente y fotos: Gentileza El Sol